

Asistentes  
Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril  
Metropolità de Barcelona, S.A.

Día: 29/09/22

Hora: 09:30h

Lugar: Sala Gaudí

### 1. Permanente.

**Presidenta-** Se han comunicado al Comité dos aperturas de expediente muy graves, sus sindicatos ya están informados.

**Presidenta-** El 7 de octubre se procederá a aperturas de taquillas en vestuarios de Intervención en Paralelo. UGT acudirá a estas aperturas.

**Presidenta-** Hay un escrito pendiente de registrar de Punts TMB. En el pleno que se comentó, el presidente hizo llamada a RRLL y se informó al pleno, y el escrito lo redactaré nuevamente y lo enviaré a RRLL.

**Presidenta-** Se ha enviado a todos los sindicatos del Comité un escrito con peticiones de la Unidad de Proyectos de Estaciones, como en otras ocasiones se hará escrito y se enviará a RRLL.

**CGT-** Se entregan actas de los días 27/07/22, 25/08/22, 01/09/22 y 08/09/22 para archivar.

**SO-** Faltan algunos sindicatos por mandar el mail, los sindicatos que enviaron la dirección de correo ya tienen acceso al Drive

### 2. Orden del día.

**UGT-** Ayer iniciamos los trámites como mayoría del comité de empresa para denunciar el convenio colectivo ya que mañana es el último día.

**CGT-** No es que no hubiera acuerdo, para matizar, no se contestó a nuestra propuesta de denuncia conjunta y ningún sindicato se posicionó a nuestras propuestas.

¿Qué significa se han iniciado los trámites? ¿La denuncia ya está hecha? La denuncia es un trámite de unos 5 minutos.

**UGT-** Significa que hemos iniciado el proceso.

**CGT-** UGT no quiere dar la información al resto del comité.

**CCOO-** No es veraz lo que dice CGT, si nos pronunciamos. Se ha registrado en Relaciones Laborales la denuncia del convenio.

CGT- Se contestó a la propuesta de plataforma conjunta, no a la denuncia del convenio. Es lícito que cada sindicato piense de una manera, pero no se ha de marear a la gente. La pregunta es clara, ¿Esta el convenio ya denunciado? Es un trámite de unos 5 minutos. Sino queréis contestar, sois libres de no hacerlo, pero no dar información a una parte del comité y ocultársela a la plantilla, consideramos que ya es excesivo. Luego no os quejéis de nuestros escritos.

UGT- Los trámites han cambiado, deberías saberlo.

CGT- Se ha informado antes a la empresa que al comité que se iba a denunciar el convenio.

UGT- Os volvemos a decir que los trámites han cambiado y que deberíais de saberlo, primero se informa a la empresa y con el sello de la empresa en el documento se registra telemáticamente en el Departamento de Trabajo.

CCOO- De verdad que solo buscáis como poder hacer titulares en los panfletos, en serio cgt nos acusa de falta de transparencia cuando sois el único sindicato que nipones conflictos colectivos ni informar al comité, q es licito, pero luego no acuséis de lo que cgt hace desde hace años.

CGT- Más allá de lo que consideréis legitimo o no, habéis preferido hablar primero con la empresa que con el comité y la plantilla ya que le habéis informado antes a la empresa que al comité y a la plantilla. Gracias por aclarar que esa es vuestra preferencia. Legalmente podéis hacerlo pero la forma de actuar no es transparente ni ética.

CPTC- Si hubiéramos querido ocultar algo, no estaríamos compartiendo con el resto del Comité esta información. Por tanto, lecciones de transparencia por parte de CGT, ninguna. Para CPTC lo importante es que las cosas se hacen.

CIM- La CGT propuso dos cosas, la denuncia del convenio y hacer una plataforma conjunta, a la denuncia solos SO y CIM contestamos y dijimos que SI. Desde luego no vamos a agradecer que se informe en el Comité de Empresa a hechos pasados. El Comité es el órgano que representa a toda la plantilla y los 5 sindicatos no representan a toda la plantilla en el Comité.

**CGT-** Hace un año se creó de forma unilateral por parte de la empresa las bolsas para la T-Movilitat. Esta bolsa de trabajo que creo la empresa no regulada y ahora la empresa, unilateralmente, hace con estas personas lo que quiere sin dar explicaciones al comité y sin ninguna regulación. Desde este sindicato ya avisamos en su momento que esto podía pasar. Ahora hay Quioscos cerrados por falta de personal, hay gente que está pendiente en la lista de la bolsa a la que no se le ha llamado para poder abrirlos pero no los abren, también hay gente en otros departamentos y ahora no pueden volver a la bolsa.

Proponemos pedir reunión urgente a la empresa para que nos expliquen la situación y en qué situación quedan estas personas trabajadoras.

CIM- Nosotros preguntamos a la Dirección antes de verano, que iba a pasar con las diferentes bajas del personal de los kioscos: promociones, pasar a otros puestos de trabajo, finalizaciones de contrato motivados por la reforma laboral... En el caso de las finalizaciones de contratos para no ganar la consideración de indefinidos por la reforma laboral, nos respondieron que no tenían claro en ese momento, si podían contratar a esas personas para la bolsa de AACs. Preguntamos si iban a hacer nuevas contrataciones para cubrir la plantilla y nos respondieron que no. De acuerdo con la petición de reunión urgente.

CCOO- ¿Hay falta de plantilla por tener otro contrato o es que se han ido?

CGT- O porque se han marchado de la empresa o no les han renovado el contrato. Hay gente que está en esa bolsa que ha pasado por un proceso de selección y no se les está llamando para cubrir las vacantes. Hay quioscos cerrados desde agosto, hay que preguntar a la empresa ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué no llaman a los de la bolsa? Lo obvio es que el comité se preocupe por estas personas trabajadoras.

CCOO- Preguntamos por qué algunas personas han promocionado y no es lo mismo explicado de una manera que de otra.

CGT- Si la empresa hace algo de forma unilateral, el comité no puede reírle la gracia y ha de hacer lo posible para solucionar esta situación. De todas formas, si hay personas trabajadoras afectadas por esta medida unilateral de la empresa, se debe pedir reunión para que la empresa nos dé explicaciones. Estas personas no tienen garantías no funciona como la bolsa de verano.

UGT- Se debatió cuando salió la convocatoria y creo que decidimos entre todos no reconocer esa bolsa de trabajo.

CPTC- Vista la información que se está dando y las dudas que se generan, creemos que se ha de recopilar información posible y tratar este tema en el próximo pleno.

CGT- Si CPTC necesita información sobre este tema, desde este sindicato le podemos facilitar toda la que necesite y así no dilatar más este tema que consideramos urgente. El hecho de no reconocer la bolsa no quiere decir que no queramos saber que sucede con esa parte de la plantilla. La empresa actúa unilateralmente pero aún así seguimos teniendo derecho a que nos informen según el artículo 64 del Estatuto de los trabajadores.

CPTC – Tenemos todo el interés en solventar éste y todos los demás problemas, pero no permitimos que CGT nos ordene cuándo, dónde y a quién debemos dirigirnos para obtener información y hacer nuestro trabajo sindical, de la misma manera que CPTC no se lo dice a CGT.

SO- La empresa nos tiene que informar que está pasando con los quioscos cerrados.

Presidenta- No habiendo más palabras, pasamos al siguiente tema.

CGT- ¿Entonces se hace el escrito solicitando la reunión? hemos hecho una propuesta, sino hay nadie en contra se debería hacer el escrito. Empezamos a tener dudas si va a pasar como con la denuncia del convenio y la semana que viene vendréis con un escrito hecho solo por 5 sindicatos.

PRESIDENTA- Como ya se ha hecho en otras ocasiones, cuando un sindicato pide tiempo para recabar información no ha habido ningún problema, y se ha tratado en el siguiente pleno.

CGT- Solo pedíamos que se nos contestara que íbamos a hacer, la labor de la presidenta cuando hay un debate es aclarar cómo queda el tema debatido, no decir que se pasa al siguiente tema sin saber cómo ha quedado.

UGT- Como no es un tema urgente y no tenemos información preferimos hablarlo la semana que viene.

CCOO- CGT tiene problemas de confianza, según manifiesta, por saber ya que habló de confianza ¿tenéis algún conflicto colectivo del que tengáis que informarnos al comité y plantilla?

CIM- Nos parece que todos y todas deberíamos saber que se han cerrado y están cerrando quioscos, también nos parece que lo que hemos explicado antes todos y todas lo deberíamos saber y también deberíamos saber que ahora están llamando a gente de los quioscos para ofrecerles otros contratos. Nos parece que el problema no es la información, sino la fuente. La presidenta ha pasado a otro tema sin cerrar éste, por eso hemos protestado, al CIM en dos ocasiones se nos negó este tiempo para informarnos.

SU- Nosotros también tenemos información diferente, necesitamos tiempo para poder aclararlo, mejor que se trate el tema la semana que viene.

CPTC- Ayer hablamos con compañeros y compañeras de los quioscos y tenemos información diferente, por eso necesitamos, ante esas diferencias, tiempo para informarnos mejor, por el bien de la plantilla y por los pasos que podamos tomar. De hecho, esto es el funcionamiento habitual del Comité. Recordamos un caso con los compañeros y compañeras Operadores de emergencia y nadie puso problemas cuando CGT pidió más tiempo para recabar información.

PRESIDENTA- Se tratará en el próximo pleno como ya he indicado anteriormente.

**CIM-** Recordar a todos que cuando se vayan a los tribunales hay que pedir que las salas para las pruebas estén adaptadas, hemos visto que en actas de inicio anteriores hay vocales sociales que no lo han pedido.

### 3. Varios.

***Finaliza el Pleno.***